

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FADYEN S.A., CELEBRADA
EL 23 DE ABRIL DE 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil catorce, a las once horas (10h00), en las oficinas de la Planta Baja del Edificio "Executive Center", ubicado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantía de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FADYEN S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

1) La compañía DUBELL S.A., representada en este acto por su Gerente General, señora Cecilia Aragón de Pita, titular y propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.-----

2) La señora Abogada Cecilia Aragón de Pita, por sus propios derechos, titular y propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.----

Ante la ausencia del Presidente de la compañía preside la Junta la señora Ab. Cecilia Aragón de Pita. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como secretario ad – hoc, el señor Pedro Medina Altamirano.-----

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El Secretario toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados como tal constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía FADYEN S.A.,-----

b) Que se ha recibido el respectivo nombramiento a favor de la compañía asistente.-----

c) Que siendo las once horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente.-----

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se **conocerán y resolverán** los siguientes puntos:-----

1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- La Presidente ad – hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los socios.-----

El secretario ad – hoc procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario. La representante de la compañía DUBELL S.A., señora Cecilia Aragón de Pita, propone como moción la aprobación de dichos informes.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el informe del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- En la misma línea, la Presidente ad - hoc de la Sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. La representante de la compañía DUBELL S.A., señora Cecilia Aragón de Pita, propone como moción la aprobación de los mismos.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, 

resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013.-

Se entra a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- Destino de los beneficios sociales.-

Luego el secretario pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2013** y demuestra que la compañía no ha tenido operación y por lo tanto no hay utilidad que repartir.-----

La representante de la compañía DUBELL S.A., señora Cecilia Aragón de Pita, propone como moción la aprobación de dicho resultado.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el resultado del ejercicio 2014, esto que la compañía no ha tenido operación y por lo tanto no hay utilidad que repartir.-

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra la representante de la compañía DUBELL S.A., señora Cecilia Aragón de Pita, propone como moción que para el cargo de Comisario Principal se elija a la señora CPA Rosa María Mora.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar como comisario Principal a la señora CPA Rosa María Mora para el presente ejercicio económico 2014.-

Por no haber más asuntos que tratar la Presidente ad – hoc y Secretario ad – hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos (11h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia la Presidente ad - hoc y Secretario ad - hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las once horas con cincuenta minutos (11h50).- f.-) **Ab. Cecilia Aragón de Pita, Presidente Ad - Hoc de la Junta; f.-) Sr. Pedro Medina Altamirano, Secretario ad - hoc de la Junta; Accionistas: p. DUBELL S.A., f.-) Abg. Cecilia Aragón de Pita, Gerente General; f.-) Ab. Cecilia Aragón de Pita.**

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 23 de abril de 2014.-



**Ab. Pedro Medina Altamirano
SECRETARIO AD – HOC DE LA JUNTA**